ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL PMC-043-2021 CUYO OBJETO: ADECUACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD "UMAIS", PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

La Administración Municipal – Dirección de Contratación procede a evaluar las Propuestas presentada en el término legal de acuerdo con el CRONOGRAMA del proceso de selección **PMC-043-2021**, así:

No. De propuesta	Nombre del Proponente	Póliza Seriedad de la oferta	Valor	Observaciones
1	LYDA SILENY REY ROMERO, C.C. No. 21.062.042, Establecimiento de Comercio PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA, NIT 21.062.042	No. I-100006347 de Compañía Mundial de Seguros S.A.	$25.117.872,94	Contiene Póliza de Seriedad de la Oferta No. I-100006347 de Compañía Mundial de Seguros S.A.

VERIFICACION CRITERIOS HABILITANTES

PROPONENTE UNO.

LYDA SILENY REY ROMERO, C.C. No. 21.062.042, Establecimiento de Comercio PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA, NIT 21.062.042

VALOR OFERTA: VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($25.117.872,94)

2.1 Requisitos Jurídicos			
DESCRIPCION	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta – anexo 1. La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el Anexo 1 y en firma original, este tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del proceso de selección, que acepta sus condiciones, y que cumple con los		✔	Adjunta carta de presentación suscrita por el oferente.

requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico. Reglas para su suscripción: -Si es persona jurídica, debe ser firmada, por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.			
Si es persona natural deberá allegar el correspondiente certificado de registro mercantil cuando proceda, otorgado por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores con relación a la fecha límite para presentar ofertas, en el que su actividad económica principal contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, en el evento que se encuentre obligado a ello, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio		✓	El Certificado de Matrícula Mercantil fue expedido el dieciocho (18) de agosto del 2021, por la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima. La matrícula se inscribió el veinticuatro (24) de noviembre del 2016, y cumple con la actividad económica. **CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía		✔	Aporta cédula de ciudadanía
RUT		✔	Aporta RUT
Si es persona natural, aportar copia de aportes a seguridad social integral, tal acreditación deberá hacerse mediante la planilla de pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales		✔	Adjunta certificación el proponente en donde hace constar que **LYDA SILENY REY ROMERO** ha efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales a la fecha de presentación del presente Proceso de Selección. Adjuntó la planilla de pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral. **CUMPLE.**
Manifestación de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado		✔	

Certificación de antecedentes disciplinarios del representante legal (página web de la procuraduría General de la Nación)		✔	
Resultado de verificación en el boletín de responsables fiscales del representante legal (página web de la Contraloría General de La República - CGR)		✔	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante legal (Policía Nacional de Colombia)		✔	
Certificado de medidas correctivas del representante legal (Policía Nacional		✔	
2.2. Requisitos Técnicos			
2.2.1. Condiciones De Experiencia.			
DESCRIPCION	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Los proponentes deben acreditar máximo dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, entiéndase por similar la adecuación y/o mantenimiento y/o reparación de vehículos, la acreditación se realizará mediante certificaciones y/o contrato, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso con Entidades Públicas o privadas, que sumadas sean igual o superior al 100% presupuesto oficial. Para acreditar esta experiencia, el oferente deberá presentar como documento soporte la copia de contrato, certificación y/o copia de acta de liquidación en donde se relacione entidad contratante, valor del contrato, objeto del contrato, actividades ejecutadas, plazo, fecha de inicio y fecha de terminación o liquidación. La certificación para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben		✔	Adjunta Certificación de contrato de prestación de servicios No. 010 del 06/04/2020, celebrado entre **PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA** y **PARQUEDEROS Y GRUAS MR**, NIT 65.706.981-8, cuyo objeto es ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD MOVIL, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE COYARCÓ por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 26.000.000.oo), con un plazo de ejecución de seis (6) meses y veinticinco (25) días, fecha de inicio: 06/04/2020, fecha de terminación: 31/10/2020, Calificación Buena. La anterior certificación es firmada por MARTHA YANETH RODRIGUEZ SANCHEZ. **CUMPLE**

ser la de los contratos ejecutados, terminados y liquidados debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información: ● Nombre del contratante. ● Objeto del contrato. ● Valor del contrato. ● Fecha de inicio del contrato. ● Fecha de terminación del contrato. En caso de presentar certificaciones como proponente plural, serán tenidas en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la carta de conformación el porcentaje de participación. En el evento de certificaciones de experiencia adquiridas por consorcios o uniones temporales, para efectos de acreditar la experiencia exigida en el presente numeral, cada uno de sus integrantes debe acreditar por lo menos Un (1) contrato cada uno que cumpla con las condiciones mínimas establecidas En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes.			
2.2.2. Especificaciones técnicas mínimas (Anexo No. 3)			
DESCRIPCION	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

El proponente debe diligenciar el Anexo 3 - Anexo técnico de esta invitación, estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento, los cuales son aceptados con la presentación de la propuesta.		✔	Adjunta Anexo 3 – Anexo Técnico **CUMPLE.**
Establecimiento de Comercio: El oferente deberá acreditar con su propuesta que cuenta con una infraestructura física, un establecimiento de comercio abierto al público, donde se atenderá la adecuación de la unidad móvil de la alcaldía municipal de El Espinal – Tolima. Este requisito se demostrará con el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o contrato de arrendamiento y/o alianza comercial. Para demostrar la alianza comercial el oferente deberá aportar con su propuesta certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil del establecimiento y carta de disponibilidad del mismo para la ejecución del objeto contractual.		✔	Aporta registro mercantil del establecimiento y carta de disponibilidad **CUMPLE**
Personal Requerido			
Técnico y/o tecnólogo y/o estudios no formales			
Formación Académica básica Técnico y/o tecnólogo y/o estudios no formales en Electricidad Cantidad 1 **Experiencia Especifica** Deberá acreditar experiencia especifica en donde haya participado como electricista mediante la presentación de dos (2) certificaciones.		✓	Adjunta hoja de vida del señor OSWALDO GUTIERREZ OTAVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.135.564 de Espinal. Adjunta título de Electricista. Adjunta certificación de PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA, donde hace constar que el señor OSWALDO GUTIERREZ OTAVO, identificado con cédula de

			ciudadanía No. 93.135.564 de Espinal, laboró con la empresa como ELECTRICISTA, Contrato a término indefinido desde Enero 10 del 2020 hasta Octubre 15 de 2020, desempeñándose como una persona responsable y muy cumplidor de sus deberes. La anterior certificación es firmada por la señora LYDA SILENY REY ROMERO, Representante legal, el día 15 de octubre del 2020. Adjunta certificación de SOLUCIONES ROJAS, donde hace constar que el señor OSWALDO GUTIERREZ OTAVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.135.564 de Espinal, labora con la empresa como **ELECTRICISTA**, desde 14 de febrero de 2019 hasta la fecha, desempeñándose como una persona responsable y eficiente. La anterior certificación es firmada por JOHAN SEBASTIAN ROJAS, Gerente Comercial, el día 30 de julio del 2021. Adjunta carta de intención.
Formación Académica básica Bachiller Cantidad 1 **Experiencia Especifica**			Adjunta hoja de vida del señor PEDRO CORTES CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.304.295 de Girardot. Adjunta diploma de Bachiller del Colegio Santander.

Deberá acreditar experiencia especifica en donde haya participado en adecuación de muebles mediante la presentación de dos (2) certificaciones.			Adjunta certificación de PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA, donde hace constar que el señor PEDRO CORTES CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.304.295 de Girardot, laboró con la empresa como ADECUADOR Y REPARADOR DE LOCACIONES Y MUEBLES, con contrato de prestación de servicios desde Enero 10 del 2020 hasta Octubre 15 de 2020, desempeñándose como una persona responsable y muy cumplidor de sus deberes. La anterior certificación es firmada por la señora LYDA SILENY REY ROMERO, Representante legal, el día 15 de octubre del 2020. Adjunta certificación de SOLUCIONES ROJAS, donde hace constar que el señor PEDRO CORTES CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.304.295 de Girardot, labora con la empresa como **ADECUADOR Y REPARADOR DE LOCACIONES Y MUEBLES**, desde 01 de febrero de 2020 hasta la fecha, desempeñándose como una persona responsable y eficiente. La anterior certificación es firmada por JOHAN SEBASTIAN ROJAS, Gerente Comercial, el día 30 de julio del 2021.

			Adjunta carta de intención. **CUMPLE**
Condiciones para la acreditación del personal requerido: El Proponente deberá adjuntar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal: • Copia del título Técnico, tecnólogo, profesional y/o diploma de bachiller de acuerdo a lo ordenado legalmente para acreditar la formación académica básica. • Certificaciones laborales o contractuales, donde se acredite la experiencia específica requerida para el personal mínimo. • Carta de intención debidamente suscrita y firmada por el personal propuesto donde se comprometa con el tiempo de dedicación requerido en el personal.			
Propuesta Económica Anexo 2		✓	Adjunta Anexo 2 – Propuesta Económica
Póliza de Seriedad de la Oferta		✓	Contiene póliza No. I-100006347 de Compañía Mundial de Seguros S.A.

OBSERVACIONES:

EL PROPONENTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES EXIGIDOS SEGUN LO PLASMADO EN LA INVITACION ELECTRÓNICA No. PMC-043 DE 2021 por tal motivo se considera que se encuentra **HABILITADO.**

CONCLUSIONES

Nombre Proponente	VALOR DE LA PROPUESTA	No. DE POLIZA DESERIEDAD DE LA OFERTA	HABILITADO	INHABILITADO	SUBSANAR
LYDA SILENY REY ROMERO, C.C. No. 21.062.042, Establecimiento de Comercio PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA, NIT 21.062.042	$25.117.872,94	Contiene póliza No. I-100006347 de Compañía Mundial de Seguros S.A.	✓		

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LEAL VASQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD
Apoyo Verificación Documentos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO
JOSE LUIS RODRIGUEZ QUIMBAYO
Director Administrativo de Contratación
Apoyo Verificación Documentos Jurídicos.